ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÙNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÒN			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: DAC-FR-54	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025	

FECHA DEL INFORME:	27/03/2025

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE PROCESO:	CD-069-2025
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	0073 DEL 21 DE ENERO DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO PARA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y DE LOS PROGRAMAS DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META"
NOMBRE DEL CONTRATISTA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	JAIRO ELLIUTH BARBOSA FLOREZ C.C. 1.121.825.789
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	22/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/05/2025
MODIFICACIONES	
CESION:	N/A
PRORROGA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN:	N/A
ADICION:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	N/A

SUSPENSION:	**N/A**
REINICIO:	**N/A**
MODIFICATORIA / ACLARATORIA:	**N/A**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A

2 DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

No.	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Asesorar, apoyar, cuando se requiera los procedimientos y actividades de las etapas precontractuales, contractual y pos-contractuales en asuntos relacionados a Población Afro e Indígenas, con la gestión contractual de los procesos a desarrollar en la Subsecretaría de Grupos Étnicos del Municipio, conforme a la Ley 80 de 1993, Decretos Reglamentarios vigentes sobre la materia.	En cumplimiento de la obligación de asesorar y apoyar la gestión contractual en la Subsecretaría de Grupos Étnicos, se avanzó en la construcción de los ítems para el evento del Día de la Afrocolombianidad y en el estudio de oferentes que cumplen con los requisitos establecidos, se revisaron aspectos normativos, logísticos y de pertinencia, garantizando el cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios aplicables.
2	Apoyar jurídicamente cuando se requiera a las diferentes mesas, comités, subcomités, espacios de dialogo, concertación, en lo que haga parte la Subsecretaría de Grupos Étnicos o sea invitada para asistir a las mismas.	El día 19 de marzo de 2025, asistí a la reunión convocada por el Secretario de Gobierno, Seguridad y Movilidad del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, con el fin de dar un informe ejecutivo del avances de los procesos contractuales que se encuentran establecidos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal. 
3	Apoyar cuando se requiera en la proyección de los informes de supervisión, verificación de soportes y ejecución de objeto del contrato donde la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad, a	En cuanto esta obligación se apoyó con la revisión y cargue de los informes del supervisor de la primera cuenta en la plataforma del SECOP II, de los siguientes procesos contractuales:

	través de la Subsecretaría de Grupos Étnicos tenga la calidad de supervisor, siempre que sean procesos relacionados con asuntos étnicos.	• CD-069-2025 • CD-171-2025 • CD-267-2025 • CD-272-2025
4	Apoyar en la proyección de respuestas a los Derechos de Petición, Acciones de Tutela y requerimientos de entes de control, que sean de competencia de la Subsecretaría de Grupos Étnicos.	En cumplimiento de esta obligación se apoyó con la proyección de los siguientes documentos: PETICIONES • Oficio No. 1030-0330 de fecha del 24 de febrero de 2025, dirigido al AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, cuyo asunto es SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN SOBRE LA NATURALEZA JURÍDICA DE TERRENOS EN PUERTO TRUJILLO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META. • Oficio No. 1032-0385 de fecha del 25 de febrero de 2025, dirigido al señor **JOEL CHIPIAJE**, cuyo asunto es RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN RADICADO INTERNO NO. 2251.01.0010078. • Oficio No. 1032-0386 de fecha del 25 de febrero de 2025, dirigido al señor **ARMANDO BARRERA**, cuyo asunto es RESPUESTA RADICACIÓN DE CLARIFICACIÓN DE ELECCIÓN AUTORIDAD RADICADO No.2251.01.0010455. • Oficio No. 1032-0460 de fecha del 25 de febrero de 2025, dirigido a OSCAR SANABRIA Y OTROS FIRMANTES, cuyo asunto es RESPUESTA AL OFICIO DPM No.0439-2025, CON RADICADO 2251.01.04011058. • Oficio No. 1032-0461 de fecha del 25 de febrero de 2025, dirigido a INSPECCIONES

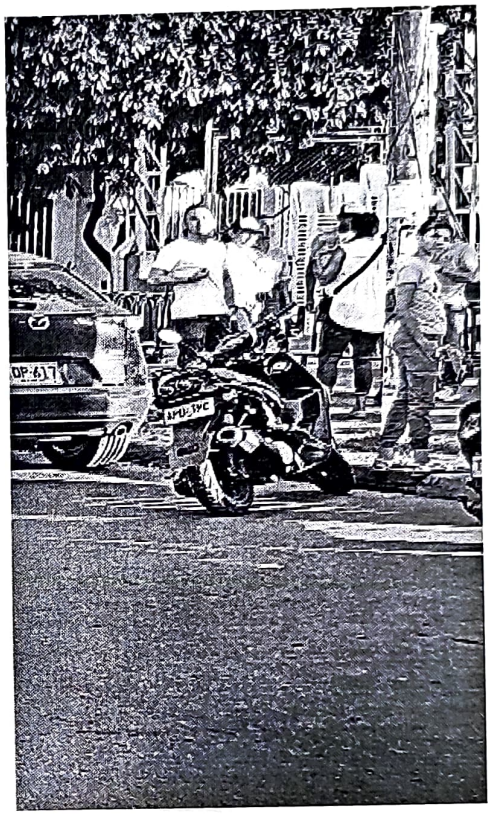
		DE POLICIA - RURAL, cuyo asunto es SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE PUERTO GAITÁN. • Oficio No.1032-0462 de fecha del 25 de febrero de 2025, dirigido a la COMISARIOS DE FAMILIA, cuyo asunto es SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE PUERTO GAITÁN. • Oficio No. 1032-0463 de fecha del 25 de febrero de 2025, dirigido Doctor ROBERT GABRIEL BARRETO LARA Director Territorial Meta Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, cuyo asunto es RESPUESTA AL OFICIO NO. 202522200043452. • Oficio No. 1032-0473 de fecha del 28 de febrero de 2025, dirigido a SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS, CULTURA Y TURISMO Cumaribo - Vichada, cuyo asunto es RESPUESTA AL OFICIO SAICT-104-2025. • Oficio No. 1030-0364 de fecha del 04 de marzo de 2025, dirigido al Doctor Ramon Octavio Colina Secretaria de Hacienda, cuyo asunto es Solicitud de Certificación de Impacto Fiscal del Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL No.020 DEL 28 DE NO-VIEMBRE DE 2012 "POR EL CUAL SE CREA, CONFORMA Y ORGANIZA EL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES Y SE ORGANIZA EL FONDO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÙNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÒN		Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÒN		
	Código: DAC-FR-54	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025

		DESASTRE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META". • Oficio No. 1032- 0487 de fecha del 06 marzo de 2025, dirigido al Doctor OLINTO RUBIEL MAZABUEL QUILINDO Subdirector de Asuntos Étnicos Agencia Nacional de Tierras, cuyo asunto es RESPUESTA A OFICIO NO. 202551000035371. • Oficio No. 1032- 0488 de fecha del 06 marzo de 2025, dirigido al AGENCIA NACIONAL DE TIERRA, cuyo asunto es REQUERIMIENTO FORMAL SOBRE PROGRAMACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONAL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA TUTELA.. • Oficio No. 1032-0495 de fecha del 14 de febrero de 2025, dirigido al UNIÓN DE TRABAJO PARA LA DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO - UNUMA, cuyo asunto es RESPUESTA AL COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA, RADICADO INTERNO 2241.01.0005490. • Oficio No. 1032-0496 de fecha del 14 de febrero de 2025, dirigido al Señor GUILLERMO RIOS CHIPIAJE, cuyo asunto es RESPUESTA A SU SOLICITUD, RADICADO INTERNO 2241.01.0004796. • Oficios No. 1032-0497 de fecha del 14 de marzo de 2025, dirigida a ASTOLFO ARAMBURO VIVAS Subdirector de Asuntos Étnicos Agencia Nacional de Tierras, cuyo asunto es RESPUESTA A OFICIO No.202462001380942. • Oficios No. 1032-0498 de fecha del 14 de marzo de 2025, dirigida a la Doctora MARÍA STELLA ALBORNOZ MIRANDA Directora Encargada Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo, cuyo asunto es

		RESPUESTA A OFICIO No.2241.01.0006492. • Oficios No. 1032-0499 de fecha del 14 de marzo de 2025, dirigida a la Doctora MAYRA ALEJANDRA SAAVEDRA OCHOA Directora del Departamento Jurídico y Defensa Judicial, cuyo asunto es RESPUESTA A TRASLADO POR COMPETENCIA – SOLICITUD DE COPIAS DE ACTAS Y ACTUACIONES EN QUERELLA, OFICIO NO. 1120-0282. • Oficio No. 1032-0505 de fecha del 19 de marzo 2025, dirigida al ALBERTO CONTRERAS MARTÍNEZ Economista GCS DH-, cuyo asunto es RESPUESTA A OFICIO CON RADICADO No. 2251.01.0012115. • Oficio No. 1032 –0507de fecha del 19 de marzo de 2025, dirigido a ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES PARAÍSO NATURAL ASOCIACIÓN MANO DE OBRA LOCAL PERLA NEGRA, cuyo asunto INVITACIÓN A REUNIÓN PREVIA A LA PROTESTA PACÍFICA DEL 31 DE MARZO DE 2025. • Oficio No. 1032-0523 de fecha 20 de marzo de 2025, dirigido a los Señores JHON MOLINA Y DEMÁS FIRMANTES, cuyo asunto es RESPUESTA A SOLICITUD SOBRE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE DISCRIMINACIÓN A PERSONAS INDÍGENAS DE PUERTO GAITÁN. **ENTES DE CONTROL** • Oficio No. 1030- 0486 de fecha 06 de marzo de 2025, dirigido Doctor GERARDO REYES NARVÁEZ Profesional de Gestión III Fiscalía General de la Nación, cuyo asunto es Respuesta al Oficio No. 20340-

		02-0200 de fecha 28 de febrero de 2025.
5	Realizar las evaluaciones técnicas de los procesos contractuales que adelante la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad, a través de la Subsecretaría de Grupos Étnicos en procesos relacionados con Asuntos Étnicos	Dentro del periodo de ejecución de este informe no se ha realizado evaluaciones técnicas a procesos adelantados por la Subsecretaria de Grupos étnicos no obstante a ello, se avanzó en la construcción de los ítems para el evento del Día de la Afrocolombianidad y en el estudio de oferentes que cumplen con los requisitos establecidos.
6	Apoyar en la revisión jurídica a los documentos que hacen parte del tránsito administrativo de la Subsecretaría de Grupos Étnicos y de los contratos en ejecución de la dependencia.	Se realizó la revisión jurídica de los documentos del tránsito administrativo de la Subsecretaría de Grupos Étnicos y de los contratos en ejecución, verificando su cumplimiento normativo, emitiendo observaciones y recomendaciones, y efectuando el seguimiento hasta su validación final, tal como se evidencia en los oficios proyectados indicados en las obligaciones tercera y cuarta de este informe.
7	Emitir conceptos escritos solicitados por la Subsecretaría de Grupos Étnicos en el marco de Asuntos Étnicos.	En cuanto esta obligación me permito indicar que no se presentaron situaciones especiales que requirieran la emisión de conceptos jurídicos por parte de esta dependencia en el marco de la normatividad colombiana aplicable en temas étnicos.
8	Las demás que por naturaleza del contrato le sean asignadas por la Subsecretaría de Grupos Étnicos	En cumplimiento de esta obligación se brindo cumplimiento asistiendo a las siguientes actividades: • Asistí a la charla motivacional programada el día 07 de marzo de 2025 en el ranchón, con el objeto de afianzar el trabajo en equipo.  • Apoyé a la actividad programada por la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Movilidad, el día 16 de marzo 2025, conmemorando el día internacional de la Mujer, efectuada en el polideportivo el

		popular. 

Como contratista del Municipio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde dignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato.

JAIRO ELLIUTH BARBOSA FLOREZ
C.C 1.121.825.789

3 CERTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÙNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÒN		Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÒN		
	Código: DAC-FR-54	Versión: 02	Vigencia: 10/01/2025

A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, la supervisora certifica que el contratista cumplió en el periodo del 22 de febrero de 2025 al 21 de marzo de 2025, con el pago conforme a los documentos soportes de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION y ARL) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a las planillas Nº 9482255340 pagada el 26 de febrero de 2025 , con pago a SALUD (SANITAS), PENSIONES (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA). Correspondiente al mes de marzo de 2025 adjunta en tres (03) folios.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	VALOR DEL 40% IBC	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
ENERO/2025	9480193143	2025/01/13	$1.737.770	$217.300	$278.100	$9.100	$504.500
FEBRERO/2025	9481071482	2025/01/30	$2.833.320	$354.200	$453.400	$14.800	$822.400
MARZO/2025	9482255340	2025/02/26	$2.833.320	$354.200	$453.400	$14.800	$822.400
VALOR TOTAL							$2.149.300

4 **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 24.000.000
b	VALORES PAGADOS	$ 6.000.000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	$ 6.000.000
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 12.000.000
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N. A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

5 **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** En mi calidad de Supervisora Certifico que el contratista hizo entrega en medio físico y digital de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6 **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:** En mi calidad de Supervisora Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

7 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR:

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato N° 0073 de 2025, que, el contratista, durante este periodo, cumplió a satisfacción las actividades descritas en el presente informe que corresponde al pago parcial del periodo del 22 de febrero de 2025 al 21 de marzo de 2025, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral, razón por la cual se autoriza el pago parcial Nº 02 por el valor de $ 6.000.000,00.

LUZ AYDE TORRES NARANJO
Subsecretaría de Grupos Étnicos
Supervisora Designada

Elaboró: Jairo Elliuth barbosa Florez	Reviso Aspectos Financieros: Leidy Romero	Aprobó: Luz Ayde Torres Naranjo
Cargo: Profesional Especializado CPS 0073-2025	Cargo: profesional CPS 127/2025	Cargo: Subsecretaría de Grupos Étnicos

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121825789		BARBOSA FLOREZ JAIRO ELLIUTH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 23B #9-29 BARRIO LA ROSITA	VILLAVICENCIO-META	3103330960	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1293166309	94822553340	I	2025/04/23	2025/02/26	BANCO DAVIVIENDA	0	$822,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1121825789	BARBOSA FLOREZ JAIRO ELLIUTH	25-14	30	$2,833,320	$453,400	EPS005	30	$2,833,320	$354,200		0	$0	$0	14-23	30	$2,833,320	$14,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,833,320	$453,400			$2,833,320	$354,200			$0	$0			$2,833,320	$14,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$453,400	$0	$0	$453,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$453,400	$0	$0	$453,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,800	$0	$0	$14,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,800	$0	$0	$14,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$354,200	$0	$0	$354,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$354,200	$0	$0	$354,200
TOTAL				1	$822,400	$0	$0	$822,400

2025/02/26 10:21 AM

8

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1121825789		BARBOSA FLOREZ JAIRO ELLIUTH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 23B #9-29 BARRIO LA ROSITA	VILLAVICENCIO-META	3103330960

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2025-03	Periodo Salud	2025-03
Fecha limite de pago	2025/04/23	Fecha de pago	2025/02/26
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$822,400
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$822,400

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9482255340
Clave de pago	1293166309
Banco	BANCO DAVIVIENDA

2025/02/26 10:21 AM

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
1121825789

EPS
SANITAS

Valor aportado a EPS
354200

Clave de pago
9482255340

Período de cotización (salud)
2025 **03**

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.